

## *La calma chicha hasta la crisis mexicana*

EL ARREGLO TRAJÓ una paz muy artificial, constantemente amenazada, y ya pronto, bajo Cárdenas, como consecuencia del Plan Sexenal para la Educación, formulado por el partido oficial a fines de 1933, surgieron nuevos problemas, relacionados con la obligatoriedad constitucional del carácter socialista de la educación,<sup>1</sup> y con las ideas de Narciso Bassols sobre la educación sexual en escuelas primarias.<sup>2</sup> El delegado apostólico Ruiz y Flores lanzó una violenta condena del socialismo, y sugirió que la necesaria resistencia católica contra las nuevas medidas debería presentarse como iniciativa cívica, y no como obra de la jerarquía eclesiástica, para la cual, a la luz del precario arreglo de 1929, sería demasiado peligroso meterse oficialmente en esta controversia. El resultado fue, entre otras cosas, una nueva guerrilla —esta vez mini-guerrilla—, la de Cerro Gordo, 1934-1937, que afortunadamente no llegó a extenderse. Una vez más, la embajada norteamericana, cuyo titular era esta vez Josephus Daniels, trató de ser útil para la suavización de este conflicto,<sup>3</sup> pero el intento del embajador de hacer comprensible la actitud del gobierno le salió mal: desencadenó en los Estados Unidos una oleada de protestas católicas, a pesar de las cuales, con valiente obsti-

<sup>1</sup> Sobre la reacción del clero ante la reforma del art. 3 de la Constitución (reforma que impuso a la educación un carácter socialista), el ex presidente (luego Procurador General de Justicia de la Nación) Emilio Portes Gil publicó *La labor sediciosa del clero mexicano*, Madrid, 1935.

<sup>2</sup> Lyle C. Brown, *Mexican Church-State Relations, 1933-1940*, *Journal of Church and State*, VI, Spring 1964, pp. 202-222.

<sup>3</sup> Aunque en aquella época el anticatolicismo fue todavía fuerte en la opinión pública norteamericana (Peter Viereck dijo más tarde que el anticatolicismo había sido el antisemitismo del intelectual norteamericano de aquel entonces), grupos importantes —no siempre católicos— de los EEUU comenzaron a interesarse vivamente por los sufrimientos de la Iglesia en manos del Estado mexicano. Véase E. D. Cronon, *American Catholics and Mexican Anticlericalism*, *Mississippi Hist. Review* XLV, 2, IX.1958, pp. 201-230. El reportaje de Ch. S. McFarland, *Chaos in Mexico; the Conflict of Church and State*, Nueva York, 1935, libro loablemente ecuaníme, parece haber influido favorablemente en la actitud de personajes políticos importantes alrededor del presidente Cárdenas.

nación, Roosevelt logró mantener a Daniels en su puesto, aquí en México.<sup>4</sup>

Una figura controvertida, en estos años, fue Garrido Canabal, que como gobernador de Tabasco había aprovechado su poder local para prohibir en aquel estado el servicio religioso, haciendo destrozarse muchos altares y templos, y que a fines de 1934 fue nombrado secretario de Agricultura, por Cárdenas. El grupo paramilitar al servicio de Garrido, los "camisas rojas", provocó en Coyoacán y luego en Tacubaya las perturbaciones de 1934 y 1935, en las que varias personas perdieron la vida.<sup>5</sup> A causa de la tensa situación, la Iglesia inició la organización de un Seminario Interdiocesano fuera del territorio nacional, para la formación de los sacerdotes mexicanos, estableciendo éste en Moctezuma, Nuevo México, donde fue inaugurado en 1937 (funcionó hasta 1972).

El 12.II.1935 un Decreto prohibió el uso del correo para fines de propaganda religiosa, y en marzo hubo un penoso incidente: el arresto del Primado y algunos otros clérigos, por llevar hábito religioso fuera de templos (además de otras acusaciones).

Unos meses después, Cárdenas comenzó a independizarse visiblemente del "Jefe Máximo" de la Revolución, Calles, pero sólo en febrero de 1936 comenzó un progresivo deshielo en las relaciones entre Estado e Iglesia, deshielo favorecido por el ascenso del simpático, astuto y humorístico Luís María Martínez a la sede metropolitana, que había quedado vacante por la muerte de Pascual Díaz (el cual, exactamente como su predecesor, en el curso de los años se había vuelto de flexible, intransigente). Una encíclica conciliatoria de parte de Pío XI, del 28.III.1937, referente al problema político-religioso de México, vino a ayudar para el ambiente de conciliación, y el régimen de Cárdenas pudo terminar bajo el signo de tolerancia, casi de entendimiento recíproco (el presidente contó con cierto apoyo católico en los graves problemas que tuvo durante los últimos años de su agitado régimen).

Durante la fase cardenista, sin embargo, surgió un elemento de intolerancia, de activismo, en el panorama político-religioso: el sinar-

<sup>4</sup> E. D. Cronon, *Josephus Daniels in Mexico*, Madison, Wisconsin, 1960.

Con cierta razón, varios observadores consideraron que el gobierno federal estaba pasando de una política anticlerical —relativamente justificada— hacia una política antireligiosa —cosa mucho menos aceptable— (W. F. Sands, *The Present Condition of the Church in Mexico*, Washington DC, 1935).

quismo. Apoyados por la quinta columna de Hitler y, desde 1936, por el fascismo español, y, además, inspirados en el éxito de Mussolini (que había obtenido en 1929 su sensacional arreglo conciliatorio con el Vaticano), varios grupos fascistas habían estado trabajando desde 1934 en México, coordinados por el agente alemán, Hans Hellerman. Los grupos en cuestión (los "Dorados" de Villa, la Unión Nacional Sinarquista, la Falange Exterior, la Acción Revolucionaria Mexicana y otros) intimidaron al público mediante actos de terrorismo; además, el temor de la buena burguesía y de la Iglesia ante el estalinismo fue más fuerte que la aversión que la clase media normalmente siente respecto de tales organizaciones. De especial importancia fue la Unión Nacional Sinarquista, fundada el 23.V.1937 (H. O. Schreiter), como cuyo jefe vemos luego a Salvador Abascal. Este movimiento anticomunista y fanáticamente católico culminó en dos intentos de golpe de Estado, el del general Cedillo, desde San Luis Potosí (1938), y el del contracandidato de Camacho, el general Almazán (1940). Pero, *Deus non volebat*, y este doble fracaso, además de la declaración mexicana de guerra al Eje (1940), quitó mucho brío al sinarquismo, varios de cuyos restos han estado reagrupándose políticamente, dentro del reciente Partido Democrático Mexicano.

El régimen del presidente Camacho continuaba el tono de tolerancia que había caracterizado los últimos años del cardenismo, y el nuevo presidente inclusive declaró ser un "creyente" (tuvo cuidado de no decir "cristiano", o —¡peor!— "católico": esto lo hubiera comprometido demasiado), y en son de broma, se hablaba bajo este régimen de un concordato secreto entre México y el Vaticano, con un clausulado muy sencillo: el Estado permitía a la Iglesia violar los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 de la Constitución, y en cambio la Iglesia permitía al Estado violar todos los demás artículos...<sup>6</sup>

La distensión se manifiesta también en el aumento de las organizaciones de religiosos que trabajaban en México, a pesar de la formal prohibición constitucional: agustinos recoletos —1941—; legionarios de Cristo —1941—, con su magnífica labor educativa, representada por la Universidad Anáhuac; oblatos de María Inmaculada; agustinos asuncionistas; benedictinos del Tepeyac y varias organizaciones más, tam-

<sup>6</sup> Sin embargo, a este régimen se debe la Ley de Nacionalización de Bienes (*Diario Oficial* 31.XII.1940), que contiene varias disposiciones anticlericales, como las diversas presunciones de que determinados bienes pertenezcan a la Iglesia.

bién aquellos benedictinos que luego harían en Cuernavaca aquel curioso experimento con sicoanálisis aplicado a religiosos.

Para la vida de la Iglesia, y las relaciones entre Iglesia y Estado, siempre es importante lo que hacen los jesuitas. En estos últimos tiempos, estos religiosos (pertenecientes a la orden más numerosa y de más fuerza intelectual), en todo el planeta se han desarrollado hacia más variedad e inquietud: ya no son el consuelo de la buena burguesía conservadora católica. Se ha dicho que antes, cuando dos jesuitas se encontraban, ambos sabían que eran similares en experiencia y perspectiva, mientras que ahora el primer encuentro toma forma de una danza de cangrejos para averiguar qué clase de gente es el otro. Muchos han salido de la orden (inclusive para casarse), y en México casos como el de Felipe Pardiñas ilustran una vez más qué interesantes e independientes personalidades debemos actualmente a esta orden (que también produjo a un Teilhard de Chardin): ¡auténtica levadura! Además, las caritativas misioneras y educadoras, las Hijas del Calvario, orden fundada en México durante el porfiriato, tienen ahora inclusive como superiora general a una mexicana: el clero regular, en todas sus manifestaciones, ha tenido, al margen de la Constitución, un verdadero auge en esta última generación.<sup>7</sup>

En cuanto al clero secular:<sup>8</sup> desde 1953 se ha dado una forma más aerodinámica a la colaboración entre los prelados mexicanos, en forma de la Conferencia del Episcopado Mexicano, que cada tres años cambia de presidente.<sup>9</sup> También a la Iglesia secular, en una posición singular, aunque prevista por el derecho canónico, pertenece el *Opus*

<sup>7</sup> Especialmente las religiosas a menudo gozan de simpatía, inclusive por parte de grupos nada proclericales. Por ejemplo, la doctora Aurora Arnáiz Amigo —ninguna campeona por la Iglesia!— critica la sustitución de monjas en orfanatos, hospitales y asilos, por personal sindicalizado, con referencia concreta al Sanatorio Español de México (“creado y sostenido por esas conmovedoras gentes empresariales que fueron los gachupines de ayer”), cuya sustitución ha resultado nada favorable (*La Constitución Política de la II República Española*, UNAM, 1982, p. 30). Yo mismo observé que el enternecedor idealismo de unas religiosas que se dedican a la educación superior atrajo como colaboradora a la esposa de un subsecretario de Estado, al que recuerdo como alumno obsesionalmente anticlerical...

<sup>8</sup> Para una lista de las diócesis, en 1973, y sus prelados, desde 1910, además de representantes de la Santa Sede, véase Gutiérrez y Casillas, *op. cit.*, pp. 441-452.

<sup>9</sup> También en el CELAM se ha creado un instrumento de colaboración y coordinación de los prelados de América Latina, ahora baluarte del catolicismo en este planeta. La tercera conferencia del CELAM se celebró en Puebla, 1979; su actitud respecto de la Teología de la Liberación fue más bien de condena, aunque su reacción ante las “Comunidades de base”, laicas y progresistas, fue de prudente aprobación.

*Dei*, que recientemente cambió su posición jurídica dentro de la estructura general de la Iglesia;<sup>10</sup> quiero subrayar el especial interés por la educación superior que el *Opus Dei* ha manifestado en México mediante la creación del Instituto Panamericano de Humanidades, ahora Universidad Panamericana. Aunque muchos no estén de acuerdo con la orientación ideológica del *Opus Dei*, alrededor del cual, inclusive en círculos católicos, se ha formado algo parecido a una "leyenda negra", debe reconocerse que el factor "disciplina", característica medular del *Opus*, es un elemento esencial para la educación y para cualquier forma de cultura superior.

En cuanto a la labor católica en pro del mundo proletario: el Secretariado Social Mexicano, organización de historia azarosa, coordina esta línea de actividades. Para niveles superiores de la vida social hallamos numerosas organizaciones católicas de laicos, como los Caballeros de Colón, el Movimiento Familiar Cristiano, Damas de Caridad, ligas de estudiantes, uniones de profesionales, etcétera. Dentro de la Iglesia ha surgido también un ala intelectual-izquierdista (pensemos en el ex obispo Méndez Arceo, de Cuernavaca) que crea, por una parte, una plataforma con los aspectos socialistas del complejo aparato estatal, pero, por otra, el riesgo de conflictos entre el Estado (cuya actuación real no siempre es tan social como su oratoria) y clérigos izquierdistas. Si esto sucede dentro de México, el asunto tiene remedio: en tal caso, se habrá violado la Constitución y las leyes reglamentarias, de manera que las sanciones podrán ser impuestas. Pero cuando esta crítica se ventila en el extranjero, el caso es más nocivo para la autoridad mexicana y, sin embargo, por el principio de que en México no puede castigarse lo que en el lugar de comisión del acto no es considerado como delito, resulta más difícil sancionar esta crítica (una ilustración de lo anterior fue la crítica lanzada contra el gobierno de México desde la izquierda, por Msgr. Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca, en el Congreso de Cristianos para el Socialismo, Chile, 1972). La

<sup>10</sup> La Congregación para obispos, en una decisión publicada el 28.XI.1982, creó la Prelatura de la S. Cruz y *Opus Dei*, prelatura "personal" (no territorial) con un presbiterio (reclutado entre los laicos del *Opus*) y un laicado; *prelatura cum proprio populo*, cuyo *populus*, aunque pertenezca al *Opus*, no queda sustraído a la jurisdicción de los ordinarios de los lugares donde residen, construcción compleja y para varios observadores sorprendente, que ha movido muchas plumas, pero que está prevista por el derecho canónico.

Teología de la Liberación, de tono izquierdista,<sup>11</sup> en realidad un intento de conciliar el marxismo y la teología católica, ha tenido cierto éxito a nivel clerical latinoamericano (pensemos en el malogrado Camilo Torres, o en el obispo brasileño Helder Cámara), y encontró también adeptos en México, aunque oficialmente el Vaticano y el CELAM no alienen este movimiento.<sup>12</sup> Un problema para la Iglesia, al respecto, es que la llamativa disminución de la vocación para la carrera eclesiástica ha causado tal escasez de sacerdotes, que la Iglesia no siempre puede sustituir a un clérigo cuyo izquierdismo comienza a irritar a la buena burguesía o la misma jerarquía eclesiástica. Así existen en la actualidad varios párrocos, bastante más “rojos” de lo que corresponde a la simpatía de la clase media católica, y que están realizando una labor social que va mucho más allá de lo que sugieren las encíclicas *Rerum Novarum* o *Quadragesimo Anno*...

Mencionemos al respecto también al CIDOC, del doctor Ivan Illich, en Cuernavaca —entre tanto liquidado— que contribuyó a la intelectualización y toma de conciencia de elementos izquierdistas dentro del clero mexicano y latinoamericano en general; además parece éste el lugar para hacer mención de los mariknolianos, también presentes en México, cuya Orden varias veces ha jugado un papel simpatizante respecto de recientes movimientos revolucionarios en Latinoamérica. No claramente izquierdistas, pero sí muy abiertos hacia toda la realidad del siglo xx y propensos a cierta experimentación, son los misioneros del Espíritu Santo, establecidos en el país desde 1914, que inclusive están buscando una plataforma con la curiosa secta de los pentecostales, que buscan iluminación personal a través de trance religioso, durante el cual se habla de pronto en un extraño “idioma” (recientes estudios lingüísticos ponen en duda si realmente se trata de un verdadero idioma).

Varios factores han dado un carácter menos monolítico, más polifacético, al catolicismo mexicano que hoy en día nos circunda. Mencionemos al respecto la mayor libertad de la que el clero goza, *de facto*, a causa de la actual escasez de sacerdotes, y el espíritu secularizante de nuestra época (que, por ósmosis, no puede dejar de influir hasta cierto

<sup>11</sup> Véase *Liberation Theology, a New Heresy?*, Grapevine VII, 3, Sept. 1975.

<sup>12</sup> La reprobación papal de la teología de la liberación no siempre fue tomada en cuenta; recientemente pudimos observar cómo el gobierno sandinista de Nicaragua contaba con cinco sacerdotes de esta orientación.

grado en la mentalidad del clero), además del *aggiornamento* iniciado por Juan XII (y que quizás ha tenido repercusiones más allá de lo que su propulsor había intencionado).

Esta diversificación y modernización del catolicismo actual eventualmente podrá contribuir a una convivencia más flexible con el Estado actual (tampoco muy monolítico, dominado por un partido oficial caracterizado por una ideología vaga y adaptable). De todas maneras, la Iglesia actual ya no representa una amenaza tan poderosa para el Estado, como en tiempos en que en ella hubo una disciplina más rigurosa y una orientación dictada autocráticamente desde el Vaticano.

Un problema sigue siendo el de las relaciones entre México y la Santa Sede. La separación entre Estado e Iglesia no significa necesariamente una falta de relaciones diplomáticas (*cfr.*, el caso de Brasil o de Yugoslavia). Sin embargo, México no ha admitido aquí a un verdadero nuncio del Vaticano. Después de los casos de Clementi y Meglia, ya mencionados, el Vaticano obtuvo la presencia en México de Msgr. Averardi, de 1896 a 1899, con el carácter relativamente modesto de "visitador apostólico"; de todos modos, su presencia aquí, en tiempos del V Concilio Mexicano y de los primeros Concilios de Guadalajara, Michoacán y Durango, fue importante; pero luego hubo fricción entre este visitador y el papa, lo cual motivó su revocación. Su sucesor, Msgr. Sanz de Samper, fracasó en sus intentos de obtener relaciones diplomáticas (ni siquiera el anzuelo de un capelo cardenalicio para el arzobispo de Oaxaca dio resultado), pero, cuando menos, desde entonces hubo una serie de delegados apostólicos, representantes personales del papa para asuntos eclesiásticos (pero no representantes de la Santa Sede para asuntos políticos, o sea "nuncios"). Varios de estos delegados tuvieron problemas con el Estado posrevolucionario (como hemos visto, Philippi fue expulsado; Cimino no recibió permiso de regresar, una vez que había salido del país; Caruana fue también expulsado, en 1927; y Ruiz y Flores —al mismo tiempo arzobispo de Morelia— fue desterrado en 1932).

La situación se mejoró algo entre 1937 y 1949, cuando el Prímado de México, Luis María Martínez, era, al mismo tiempo, encargado de negocios de la Santa Sede. Desde entonces las relaciones toman de nuevo forma de un delegado apostólico, en la actualidad Msgr. Girolamo Prigione. Uno de los problemas para la aceptación de un verdadero nuncio parece ser, por parte de México, la tradi-

ción de que tal nuncio debería ser, entonces, Decano del Cuerpo Diplomático, función protocolariamente un poco extraña en un país con una Constitución tan anticlerical.

Desde la Segunda Guerra las relaciones entre Estado e Iglesia parecen tolerables. Es verdad que no hubo cambios legislativos que modificaran el ambiente formalmente tan anticlerical, ambiente que a veces parece peor que sólo anticlerical, y llega al antirreligioso; pero la aplicación de las normas existentes ha sido loablemente flexible, y la Iglesia, con recomendable prudencia, ha procurado no irritar al México oficial; en caso de considerar necesario formular críticas, generalmente lo ha hecho a través de organizaciones laicas. El nombramiento de cardenal, otorgado al primado de México, doctor Miranda, pudo interpretarse como un gesto del Vaticano de animar al México oficial a seguir el presente camino de tolerancia.

En la actualidad, el catolicismo mexicano carece de partido: el Partido Acción Nacional, creado en 1939, y quizás ahora el partido de oposición más fuerte, es algo vago en su actitud oficial respecto de la religión (sólo rechaza el dominio del Estado sobre las conciencias, y coincide con la Iglesia en cuanto al control de natalidad y la libertad de enseñanza; además, en 1951 se refería oficialmente a México como miembro de una comunidad de naciones cristianas: todo esto no justifica considerarlo como el partido del catolicismo mexicano). El Partido Democrático Mexicano cuenta con varios ex sinarquistas y ex cristeros, pero muchos católicos mexicanos no quisieran agruparse con el ala más radical del catolicismo nacional. En estos últimos años, empero, en vista de la ausencia de un partido que hablara a nombre del catolicismo mexicano, la misma jerarquía obispal, violando las normas constitucionales al respecto, a menudo ha levantado la voz, protestando contra el estado jurídico actual al que se ve condenada la Iglesia nacional y contra el fraude electoral.

Cierta fricción surgió, también, en relación con los libros de texto gratuitos, para la escuela primaria, que en opinión de muchos católicos contienen opiniones demasiado favorables al izquierdismo, y algo francas en materia sexual. También cuando se espera una discusión parlamentaria acerca del tema del aborto, el México católico suele moverse, pero generalmente a través de organizaciones como la Asociación de Padres de Familia: la Iglesia como tal no tiene personalidad jurídica de manera que carece del derecho de petición, y



formalmente hablando, los clérigos no pueden discutir —¡ni privadamente!— los asuntos políticos del país.

Una minicrisis fue provocada por la primera visita de Juan Pablo II,<sup>13</sup> en enero de 1979, que dio lugar a algunas violaciones de la Constitución (actos religiosos fuera de templos; actos rituales por parte de un sacerdote extranjero; declaraciones públicas, muy francas, por parte de preladados mexicanos acerca del estado de la legislación nacional clerical-anticlerical), y causó fricción en la cúspide del poder, a la cual varios observadores atribuyeron la posterior destitución de Reyes Heróles como ministro de Gobernación. Además, para el partido oficial debe haber sido molesto ver el enorme entusiasmo popular (aunque a veces más bien basado en sensacionalismo que en verdadera devoción) que acompañó la visita triunfal del papa, con masas espontáneas que el partido oficial ni con alicientes materiales o amenazas puede reunir. La tolerancia oficial respecto de esta visita papal fue luego compensada, en parte, mediante una actitud permisiva respecto de la visita de Lefebvre, y la designación de 1981 como "Año Gómez Farías"

En los esquemas sinópticos superficiales sobre los diversos sistemas que actualmente existen en el mundo respecto de la cuestión Estado-Iglesia, uno suele encontrar a México en la categoría de "separación entre Estado e Iglesia", una categoría a la que pertenecen, por ejemplo, también los Estados Unidos. Pero en comparación con este último país, hay una interesante diferencia. Allí encontramos un fundamental respeto entre los dos poderes, con exención de impuestos para la propiedad inmobiliaria eclesiástica, y exención del servicio militar para sacerdotes.<sup>14</sup> Por otra parte, observamos la prohibición de rezos en escuelas públicas,<sup>15</sup> prohibición de la poligamia, recomendada por la

<sup>13</sup> Sobre el posible motivo político mundial detrás de esta visita, quizás conectado con el importante drama polaco de aquellos años, véase *Acción*, México, DF, 29, XI, 1982, no. 238, con referencia a *Acción* no. 50.

<sup>14</sup> Un privilegio que perdió su interés cuando en los EEUU fue eliminado el servicio militar obligatorio en 1973.

<sup>15</sup> En el famoso caso *Engle V. Vitale* (1962) la Suprema Corte consideró anticonstitucional la recitación diaria, en las escuelas públicas de Nueva York, de una oración tan abstracta que nadie hubiera podido atribuirla a algún credo determinado; además, la participación en este rito fue voluntaria. En la actualidad, la *American Civil Liberties Union* tiene cierto éxito en su lucha judicial contra el uso de fondos públicos para promover aspectos religiosos de Navidad, incluyendo "nacimientos" en parques. "No es la tarea del municipio, guardar a Cristo en el centro de la fiesta de Navidad: es la tarea de la Iglesia..."

religión de los mormones;<sup>16</sup> una actitud vacilante frente al problema de los “bebés azules” en peligro de perecer por actitudes dogmáticamente religiosas por parte de los padres y también vacilaciones en cuanto a medidas por tomar contra los lavados de cerebro, aplicados por *moonies* a adolescentes; además, en materias como aborto, control de natalidad y eutanasia, el respeto estatal a la religión tampoco ha sido un impedimento para actitudes oficiales favorables a las innovaciones recomendadas por el pensamiento secular). Absurdos extremos, como la reclamación por parte de fundamentalistas de balancear la enseñanza del evolucionismo y neo-darwinismo mediante la enseñanza obligatoria del creacionismo, han sido judicialmente rechazados, pero, de todos modos, la cuestión ha sido tomada en serio y fue discutida en todos los niveles de la opinión pública; pero grupos de indios, reclamando los huesos de indígenas de hace, a veces, dos milenios, para volver a enterrarlos en lugares secretos, han triunfado sobre instituciones científicas que han hecho grandes esfuerzos para poder estudiar estos restos, y que ahora se ven derrotadas por argumentos religiosos. Así, hay victorias y derrotas de las ideas religiosas presentadas ante las autoridades estatales, pero en el fondo de la vida norteamericana hallamos invariablemente aquella *Civil Religion* —término tomado de Rousseau—<sup>17</sup> con frecuentes referencias a Dios en actos públicos (e inclusive en el texto de las monedas: *In God We Trust*), que no observamos en México; aquí aquella “separación” de los dos poderes, por reflejo del jacobinismo de la Revolución francesa y de la Reforma juarista, tiene rasgos de una sumisión de la Iglesia al Estado, un resultado para el cual el regalismo borbónico ya había preparado el terreno. Así, en México la Iglesia tiene un *estatus* jurídico muy inferior a lo que vemos en los Estados Unidos, y los clérigos no son ciudadanos plenarios, a pesar de la importancia que tienen tanto la Iglesia como el clero, desde el punto de vista socio-lógico: se aparta el derecho de la realidad social. Y contrariamente al *Civil Religion* en los Estados Unidos, observamos que aquí se consideraría de mal gusto la referencia de un alto funcionario Estatal a Dios (inclusive la pálida confesión del presidente Ávila Camacho de

---

Interesantes estudios académicos sobre este tema son: J. W. Whitehead, *The Separation Illusion; a Lawyer Examines the First Amendment*, Milford, Miss., 1977, y P. G. Kauper, *Religion and the Constitution*, Louisiana State University Press, 1964.

<sup>16</sup> El caso Reynolds véase US, de 1878.

<sup>17</sup> Véase la nota bibliográfica No. 1 de la Introducción.

ser un "creyente" ya fue considerada como un acto político valiente. . .). Esta fobia del Estado ante lo eclesiástico es explicable a la luz de la historia, pero uno se pregunta si todavía se justifica ante una Iglesia tanto más pluralista, de poder tanto más disperso, como la actual. A veces, un país puede sufrir de un exceso de recuerdos históricos. *How much past is enough?*, como reza una conocida frase estadounidense. En vísperas de la crisis (fines de 1882) había síntomas de que el ambiente tolerante, de medias luces, quizás estaba por acabarse, a cuyo respecto parecía que la Iglesia estaba tomando la iniciativa.

En noviembre de 1982 el nuevo presidente del Episcopado mexicano, arzobispo de Xalapa, Sergio Obeso Rivera, anunció que su política se orientaría hacia el intento de conseguir para la Iglesia de nuevo aquella personalidad jurídica que actualmente la Constitución le niega; y el 13.XII.1982 el arzobispo primado cardenal Ernesto Corripio Ahumada, logró dar una conferencia en el seno de la Ciudad Universitaria de la UNAM, recinto considerado como controlado por el izquierdismo, donde ni José López Portillo, ni tampoco De la Madrid durante su campaña electoral, pudieron entrar, mientras que el presidente Echeverría cuando trató de presidir allí una ceremonia, en 1975, tuvo que salir huyendo. Este mismo cardenal Corripio, protestó públicamente contra el estrecho rincón jurídico en que el Estado tiene encerrada a la Iglesia mexicana, y la "vida vergonzante" que lleva la Iglesia; y criticó la actitud prudente que hasta ahora ha caracterizado al clero, de decir "no vayamos a perder lo que tenemos; hay que ir poco a poco; el Estado ha sido tolerante; la Iglesia y el Estado tienen buenas relaciones", etcétera. Uno tiene la impresión de que la Iglesia ha tratado luego de aprovechar la tremenda "crisis mexicana" y el desprestigio relativo del partido oficial, para salir de aquel "rincón estrecho". . .

Hay varios síntomas más; en diciembre de 1982 vimos cómo el obispo auxiliar de México, Msgr. Jenaro Alamilla públicamente dio su opinión sobre la controvertida reforma de los arts. 1916 y 2116 del Código Civil distrital —que ni siquiera se refería directamente a la Iglesia—<sup>18</sup> sin que esto haya suscitado un coro de protestas por violación a la Constitución y su legislación reglamentaria y que el obispo de Tabasco, Msgr. García González, en mensaje público reprochó al Estado no permitir a la Iglesia que participara en el diálogo nacional. Y tales ejemplos

<sup>18</sup> Es curioso ver cómo la Iglesia toma en 1982 la libertad de expresión bajo su protección, mientras que hasta 1966 estuvo en vigor su Índice de Libros Prohibidos.

abundan ahora en tal forma, que ya no llaman la atención del lector de la prensa nacional: el principio constitucional de que ningún clérigo pueda opinar sobre cuestiones políticas —ni siquiera en reunión privada— ya está convirtiéndose en letra muerta, y desde el punto de vista de la dogmática democrática, con su acento sobre la libre discusión entre puntos de vista y de los derechos humanos, que prohíben una discriminación por razones de credo personal, probablemente hay que aprobar esta evolución, aunque siempre duele ver que normas constitucionales queden tan lacónicamente ignoradas y violadas.

¿Y el protestantismo? Su relativo auge actual ¿no ayuda a aguar la amenaza del ultramontanismo?

Desde la libertad religiosa de la segunda mitad del siglo pasado, el protestantismo había tenido libre entrada a México,<sup>19</sup> pero no siempre logró aprovechar sus oportunidades: el pluralismo protestante, tan distinto de la orientación central que recibe el catolicismo desde Roma, no ha ayudado para su infiltración en nuestro país, y un intento de repartición del territorio mexicano entre misiones protestantes, entre 1914 y 1917, que hubiera sustituido una situación de debilitante competencia por una de fortaleciente colaboración, fracasó. Además, el sabor norteamericano de las misiones protestantes ha sido un factor negativo; y no olvidemos que el protestantismo en México encontró obstáculos en las normas anticlericales, aunque en realidad dirigidas en contra de su competidor, el catolicismo.

Sin embargo, hubo también factores favorables, y varios éxitos. La aversión contra el catolicismo, manifestada por tantos gobernantes mexicanos, a veces fue aprovechada por el protestantismo (la simpatía de Juárez por las misiones protestantes queda bien documentada<sup>20</sup> y fue más bien la repercusión de su miedo al clero católico político); en la Revolución mexicana, varios grupos protestantes participaron con entusiasmo y valentía, y diversos individuos protestantes se destacaron, desde Pascual Orozco hasta Otilio Montaña, aquel profesor rural que colaboró con Zapata; y también después de la Revolución encontramos todavía mártires protestantes del agrarismo, como Rubén Jaramillo.

<sup>19</sup> Para antecedentes de propaganda protestante durante la independencia de Yucatán, y a raíz de la ocupación americana, véase E. Báez Camargo y K. G. Grubb, *Religion in the Republic of Mexico*, Nueva York, 1935, p. 87.

<sup>20</sup> México y su evolución social, II.419.

Aunque la colaboración protestante pluridenominacional no tuvo gran éxito, algunos resultados dio, como el establecimiento de la YMCA y de la YWCA, o la Sociedad Bíblica Mexicana (ya que el estudio personal de la Biblia es esencial para el protestantismo, una generosa distribución de buenas biblias —también en lenguas indígenas— es importante). También por labor social (establecimiento de hospitales, por ejemplo), una generosa ayuda en momentos de crisis alimenticia, labor educacional, campamentos juveniles, escuelas dominicales, o aprovechando a veces el descontento popular con algún clérigo católico, el protestantismo logró avanzar paulatinamente en México, llegando en la actualidad a un 5% de la población, porcentaje dentro del cual se destacan el bautismo, metodismo y presbiterianismo (curioso es también el éxito que está teniendo el pentecostalismo, con su acento sobre el trance individual durante las ceremonias). Un caso especial es el de los menonitas en Chihuahua y Zacatecas, una secta que se separó del luteranismo en el siglo XVI y que ha tenido una azarosa vida migratoria (Prusia, Rusia, Canadá, los EEUU). Unas astillas de esta corriente fueron bien recibidas por parte de Obregón, pero no se han asimilado al ambiente mexicano (siguen hablando un dialecto del viejo alemán, y tienen escuelas que no corresponden bien a los requisitos oficiales de la educación mexicana); pero trabajan mucho y honradamente, de manera que probablemente es mejor que las autoridades guarden un *blind spot* respecto de ciertas particularidades de la vida —muy austera— de estos menonitas, permitiéndoles que sigan viviendo en cierto aislamiento, dentro del ambiente de un siglo que no parece ser el suyo.

Así, el protestantismo, aunque actualmente en subida, tiene todavía una importancia numérica tan débil, y es tan disperso desde el punto de vista organizatorio, que probablemente no sirve para atenuar el miedo de ciertos políticos ante el ultramontanismo católico, el potencial aspecto político de la religión que cuenta ahora con más de un 90% de la población. Sin embargo, en relación con este alto porcentaje, debemos tomar en consideración dos hechos:

- a) Muchos mexicanos, bajo impacto del indiferentismo moderno, o de ideologías que rechazan la religión, siguen calificándose de “católicos”, por tradicionalismo o por el hecho de haber sido bautizados como tales; poco participan en la vida de la Iglesia, y de las grandes líneas de su teología saben tan poco como de sus detalles. Desde el comienzo de la Conquista espiritual, la enseñanza religiosa tiene, generalmente, el tono

que usamos cuando explicamos algo a niños, y los relatos, por ejemplo de Jean Meyer sobre el nivel, enternecedoramente simplista, de la religiosidad de los cristeros, además de observaciones diarias que inclusive en la capital podemos hacer, señala la escasez de verdaderos conocimientos teológicos y canónicos por parte del proletariado y la clase media; y las llamativas excepciones al respecto en el ambiente del *Opus Dei* o en el círculo alrededor de un Salvador Abascal<sup>21</sup> no deben engañarnos respecto del panorama general: en materia social debemos pensar en primer lugar en promedios y tendencias generales.

También en niveles sociales en que generalmente hay suficiente enseñanza dogmática católica, la disciplina que debería acompañar el conocimiento, es a menudo deficiente; un típico ejemplo es la actitud negativa de la Encíclica *Humanae Vitae* respecto de formas más cómodas del control de la natalidad; ha provocado en la burguesía urbana de México, aunque se califique de "católica", una general tendencia hacia la desobediencia, a cuyo respecto la burguesía mexicana coincide con la norteamericana, cuyo sector católico rechaza en la práctica dicha Encíclica en un 83%, según una investigación de 1976.<sup>22</sup> b) Otro factor que invita a prudencia ante el alto porcentaje formal del catolicismo en México, se refiere al campo. Allá, al sociólogo de la religión se pone la delicada cuestión de saber hasta qué grado la religiosidad del hombre sencillo haya tomado realmente la forma de "catolicismo"; una popular, atractiva introducción a este tema se encuentra en *Idols behind Altars*, de Anita Brenner,<sup>23</sup> libro cuyo título sugiere lo contrario de la concesión que hizo Moctezuma a Cortés, de colocar en su templo azteca un altar cristiano y una virgencita: de "vírgenes en templos aztecas" hasta "ídolos detrás de altares" va un largo camino de sincretización. Y para el lector que quiere profundizar este tema, varios otros estudios, menos poéticos pero más académicos, quedan a la disposición.<sup>24</sup>

Así, hasta la crisis de 1982 hemos gozado de una fase de calma, de armisticio entre una Iglesia, más polifacética que antes, y un Estado con aspectos derechistas e izquierdistas, en cuya vida el ideólogo está ce-

<sup>21</sup> Portavoz de este círculo es *La Hoja del Combate*, publicación mensual, dirigida por Celerino Salmerón.

<sup>22</sup> *Time*, 24.V.1976.

<sup>23</sup> Este libro tiene elocuentes páginas al respecto, sobre todo en su sexto capítulo (*The Dark Madonna*), 2a. ed., Nueva York, 1967.

<sup>24</sup> A. Remboas, *Prehispanic Religion in Modern Mexico*, *Internat. Review of Missions*, 31 (1942), pp. 163 y ss.; R. Gallop, *A Pagan Cult Survives in Mexico*, *Discovery* 2 (1939), pp. 279 y ss.; W. Madsen, *Christo-paganism: A Study of Mexican Religious Syncretism*, Nueva Orleans, Louisiana, 1957.

diendo cada vez más terreno al especialista. Después de las tormentas del siglo pasado y de este siglo, hasta la Segunda Guerra Mundial, la situación pareció favorable aunque siempre bajo el signo de un *pour-vou que ça dure*. . . (para hablar con la madre de Napoleón).